

Cálculo de montos e intereses de Indemnizaciones por Accidentes de Trabajo

Fernandez, Miguel Ángel c/ Experta ART SA s/ accidente - ley especial

SENTENCIA

9 de Octubre de 2019

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO 41. CAPITAL FEDERAL, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Magistrados: Alejandro Aníbal Segura

SUMARIO

El Decreto de Necesidad y Urgencia N° 669/2019, que modifica la forma de calcular los montos y los intereses de las indemnizaciones por accidentes de trabajo, es inconstitucional e inconvencional por violar cuatro aspectos que hacen a su validez y correlato con el Bloque de Constitucionalidad Federal: a) por haberse dictado mientras el Congreso está sesionando, lo que le resta su carácter necesario y urgente; b) porque no constituye una "ley en sentido general" ya que se dirige a privilegiar un sector minoritario de la comunidad en detrimento de las personas que trabajan; c) viola el principio de progresividad de los derechos contenido en el enunciado del art. 14 bis, CN y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, especialmente el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que expresamente lo prevé en su art. 9 y, d) es retroactiva afectando la garantía constitucional de protección del trabajo en sus diversas formas.